



Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado 2024 - 2028 Boletín Informativo



Morelia, Michoacán, a 3 de agosto de 2026.

A los Trabajadores Afiliados al STASPE:

Por este conducto, les informamos a los compañeros que quieran ingresar por **primera vez al Fondo de Ahorro y Préstamos** del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo, que durante el mes de **agosto del presente año, deberán realizar el trámite correspondiente debiendo llenar la solicitud de ingreso**, misma que podrán descargar de la página oficial de nuestra organización (www.staspe.org) o solicitarla con su Representante Sindical, agregando **una copia fotostática del último talón de cheque**, ya que únicamente los que realicen su trámite en dicho mes serán tomados en cuenta, sin excepción alguna; quien no cumpla con este requisito no será incluido en el Fondo de Ahorro en el periodo de octubre 2026 a septiembre 2027.

Asimismo, los compañeros que quieran darse de baja de dicho fondo, deberán presentar su **solicitud de baja** siguiendo las mismas instrucciones que se indican en el párrafo anterior, ya que, de no hacerlo, automáticamente seguirán en el fondo, sin responsabilidad para el Comité Ejecutivo.

Las solicitudes deberán entregarse en dos tantos en el área de Oficialía de Partes de Casa Sindical, en horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.

NOTA: Los compañeros que ya forman parte del Fondo de Ahorro, no es necesario que realicen ningún trámite.

ATENTAMENTE
"Unidad, Acción y Progreso"
Por el Comité Ejecutivo

C. Antonio Ferreyra Piñón
Secretario General



C. Guadalupe Contreras Elísea
Secretaria de Finanzas